

Numeral 27.

El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.

MES ABRIL-2021.



MUNICIPALIDAD DE
FLORES, PETÉN

Ciudad Flores Peten, 05 de abril del 2,021

Señor P.C.

Carlos Humberto Ac Ch.

Coordinador de la Unidad de Información Publica
Municipalidad de Flores Peten.

Señor Coordinador:

Por este medio me dirijo a usted deseándole muchos éxitos en sus actividades cotidianas.

En consideración al artículo 27 relacionado con la información debidamente clasificada de acuerdo a esta Ley; habiéndose revisado los archivos existentes en esta Municipalidad se pudo constatar que no se tiene información clasificada como confidencial o reservada.

Sin otro particular de usted, atentamente,

Lic. Marta del Carmen Alvarez Ochoa
Secretaria Municipal
Municipalidad de Flores Peten.



#FloresParaTodos

Administración Municipal 2020-2024



Municipalidad de Flores

EDIFICIO MUNICIPAL, AV BARRIOS, CIUDAD FLORES, PETÉN
7867-5286 y 7867-5069 / muniflores@gmail.com